

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregado su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2,496 DE LA MAÑANA

MADRID, JUEVES 16 DE MARZO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene dos reales decretos:

Trasladando el uno, á una plaza de magistrado supernumerario, vacante en la audiencia de Sevilla, á D. Francisco Nard, que sirve otra de la misma clase en la de Burgos, accediendo á sus deseos; y nombrando para esta vacante á D. Tomás Ortega, magistrado cesante de la audiencia de Mallorca.

Y nombrando, por el segundo, al brigadier de infantería D. Juan Gomez Landerio, para desempeñar el cargo de fiscal militar del tribunal supremo de Guerra y Marina, vacante por fallecimiento de D. Matias Cevallos Escalera.

Por real orden de 9 del actual, se facultó á los gobernadores de las provincias para conceder á los ayuntamientos hasta el 40 por 100 de recargos ordinarios y extraordinarios sobre cada una de las contribuciones directas de inmuebles, cultivo y ganadería, con destino á cubrir el déficit de los presupuestos municipales; en la inteligencia de que nunca, ni por ningún motivo, podrán excederse de este límite, que es el maximum de tales recargos.

El sorteo de loterías que se ha de celebrar el día 27 del actual constará de 13 mil billetes al precio de 600 rs.; distribuyéndose 337,500 ps. en 800 premios de la manera siguiente:

Uno de 70,000 ps. fs., otro de 30,000, otro de 15,000, otro de 10,000, 2 de 5,000, 10 de 1,000, 60 de 500 y 700 de 200.

Habrán además dos aproximaciones de 8,600 pesos cada una para los números anterior y posterior al premiado con 70,000 ps., y 2 ídem de 250 ps. para ídem al premiado con 30,000 ps.

Ayer no ha asistido á secretaria el señor Arrazola, ministro de Gracia y Justicia, por haberse quedado en cama á consecuencia de una indisposición que creemos será breve.

Hemos desmentido ya terminantemente y volvemos á desmentir hoy con toda seguridad que el gobierno trate de pedir autorización para plantear los

presupuestos. Apesar de lo que en contra dice un periódico, es lo cierto que los presupuestos serán presentados en breve á las Cámaras para que sean discutidos con todo el detenimiento necesario.

La Verdad insiste en su pregunta sobre la causa de no haberse verificado como supone el cange de condecoraciones con el gobierno del Brasil. Estas condecoraciones están ya en poder del gobierno brasileño. El actual señor ministro de Estado no ha podido ser mas eficaz de lo que fué, disponiendo, apenas se encargó del ministerio, que se realizase el citado cange.

La corrida de toros que debia celebrarse el domingo 19 del actual en la plaza de los Campos Eliseos, se verificará el sábado 25 de dicho mes.

Cincuenta aficionados, cuya lista está ya cubierta, serán los únicos que podrán entrar en la plaza. Los becerros serán capeados y banderilleados por varios jóvenes aficionados. Terminada la función, se servirá á los cincuenta socios un opiparo almuerzo.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14.

Turin, 13.—En la discusión de presupuestos habida en las Cámaras Italianas, el ministro de Hacienda ha declarado que el déficit total para fin del ejercicio de 1864 es de 317 millones de francos; que, para el ejercicio de 1866 será de 625 millones; reducida esta suma á 425 millones por renta de los Ferro-carriles del Estado. El mismo ministro pide se le faculte para contratar un empréstito de 425 millones pagaderos á 18 meses plazo, y que se adopten varios proyectos de impuestos. El Senado aprobó la orden del día sobre una petición referente á los sucesos de setiembre último.

En el Senado francés, el cardenal Bonnehose refuta los asertos de Mr. de Rouland acerca del clero, de los seminarios episcopales y de las congregaciones religiosas, y añade que llegará quizá un día en que las tinea profundamente á Mr. de Rou-

land sus discursos á ese respecto. Continúa la discusión.

Turin, 14.
Ayer una fuerza francesa atacó cerca de Strangolagalli á unos 200 brigantes, dispersándolos y ocasionándoles varios muertos: la fuerza francesa solo experimentó la pérdida de un individuo muerto.

La comision de desamortizacion del real patrimonio se ha reunido ayer en el Congreso con asistencia de los ministros y del administrador general de la real casa. La comision está unánime en aceptar el proyecto, y solo falta que resolver el día que el gobierno de S. M. avise que puede asistir al seno de la comision, sobre los plazos en que ha de hacerse el pago de las fincas que van á ser desamortizadas.

El Centro parlamentario ha acordado votar á favor del ministerio en el proyecto de ley sobre negociacion de billetes hipotecarios y en el del abandono de la isla de Santo Domingo.

S. M. teniendo en cuenta los servicios y las recomendables circunstancias de D. Mariano Aquiló, consejero provincial de Valencia, se ha dignado agraciarse con la cruz de comendador de la real orden de Isabel la Católica.

Hemos dicho, y repetimos, que habiendo otros proyectos pendientes de discusión mas apremiantes, no se discutirá por ahora el de retiros militares; pero se equivocan los periódicos que hoy dicen que el gobierno piensa retirar el proyecto en cuestion.

El gobierno de S. M. ha concedido la autorización correspondiente al señor D. Miguel Ruiz de Villanueva, para que pueda ejercer el cargo de cónsul del imperio del Brasil, creado recientemente en la provincia de Almería.

Ya ha llegado á Madrid, vencidas las dificultades de transporte que se ofrecian en un principio, el corpulento elefante que ha de luchar con varios toros en la plaza de esta corte. El jueves 23 será la primera lucha, en la que se echarán dos toros, uno de la tierra y otro andalaz, al

terrible cuadrúpedo. Despues de terminada la lucha se lidiarán tres bichos de puntas para hacer mas variada la función. Los abonados á la plaza de toros tienen reservadas sus localidades hasta el día anterior al del espectáculo. El elefante se halla en un parador próximo á la misma plaza.

El viernes por la mañana salió de Victoria, á pesar de la mucha nieve que cayó en la noche y el día anterior, el general Sr. Sandoval con el resto de la columna puesta á sus órdenes, que como saben nuestros lectores, ha sido formada para recorrer la ribera del Ebro. Las tropas que salieron con el general Sandoval son un batallon cazadores de las Navas y dos escuadrones de Calatrava, que se reunirán en la Puebla con el primer batallon de Guadalajara. Parece que esta columna se dirigirá por Haro, Logroño, Calahorra y Tudela á Aragon, y luego es probable que regrese por Pamplona.

Ayer mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Ferrol, 14.
Los dos buques de guerra federales que salieron ayer de la Coruña, han fundeado esta tarde en la ensenada de Careño.

Oronse, 14.
En la subasta para la conduccion del correo desde el Burgo de Valdeorras á Ponferrada, no se ha presentado ninguna proposición.

San Fernando, 14.
Han salido del segundo dique los vapores «Correo» y «Remolcador», y ha entrado en el primero el «Guadalupe», del comercio de Sevilla.

Santander, 14.
Entró de arribada forzosa la goleta «Santa Teresa» que habia salido ayer para el Ferrol.

Ha sido recogido y denunciado el manifiesto de los demócratas. La Democracia no pudo ayer enviarlo á provincias.

La sesion del CONGRESO de AYER empezó á las dos y media.

Leida el acta de la anterior, pidió la palabra sobre ella el Sr. Reina, diciendo

que anteayer le habia manifestado un Sr. secretario que empezaria la sesion por la interpellacion del Sr. Lopez Dominguez, y por eso no estuvo cuando se discutia la cuestion de la concesion del ferro-carril de Malpartida de Plasencia, pero que habia examinado el expediente, y en él aparecia que las notas puestas en él por el oficial del ministerio á quien correspondia, y por el director de Obras públicas, estaban conformes con lo que él habia defendido.

El señor ministro de Hacienda suplicó al Congreso que suspendiese su juicio sobre lo que habia dicho el Sr. Reina hasta que los señores diputados examinasen el expediente.

Los Sres. Reina y ministro de Hacienda rectificaron.

Cuatro señores diputados pidieron que constara su voto conforme al de la mayoría en la votacion de ayer.

Se aprobó el acta de la sesion.

Los Sres. Modet, Uhagon y Mendez Vigo presentaron exposiciones contra el anticipo.

El Sr. Suarez Inclan dirigió una pregunta al ministro de la Gobernacion.

El señor ministro dijo que contestaria lo mas pronto que fuera posible.

El Sr. Mendez Vigo anunció una interpellacion al ministro de Gracia y Justicia sobre los escándalos cometidos en Ecija.

El señor ministro de la Gobernacion protestó contra la palabra escándalo, y negó desde luego que hubieran acaecido.

El Sr. Ortiz de Zárate apoyó una proposicion para remediar en lo posible los perjuicios de la excesiva subdivision territorial.

El señor ministro de Fomento manifestó que no veia inconveniente en que el Congreso tomara en consideracion esta proposicion de ley.

El Congreso la tomó en consideracion. El señor marqués de Figueroa preguntó al ministro de la Guerra sobre el haberse permitido á algunos individuos de tropa de la clase de sargentos pasar al cuerpo de administracion militar.

El señor ministro de la Guerra contestó que estaban sujetos á examen, y que no traia una determinacion al Congreso sobre este punto, porque no tenia

ni puedo quitarle ninguna de las cualidades que mis hermanas le han dado; pero las inutilizaré dándole la fatalidad de no saber aprovecharlas.

El cuento tenia su parte filosófica.

—Era, pues, muy desgraciado; prosiguió, el príncipe, y esa pobre niña me buscó en el desierto de la vida ofreciéndome su amor, su reputacion, su porvenir. Una palabra vuestra y todo lo hubiera rehusado; pero me rechazasteis ultrajado, herido... ella me recogió sin exhalar una queja, sin reconvénirme por mi mal humor á mi pesar mal encubierto. No son sus encantos, ni su amor lo que á su lado me ujeta; es su resignacion que ha soportado sin quejarse todas mis desigualdades, todos mis extravíos.

—Y si ella en vez de ese amor, de esa resignacion, hubiera buscado distracciones por su parte, si os hubiera dado rivales...

—Señora, no es generoso acusar á una pobre niña á quien vais á cubrir de luto mañana. No creo que haya faltado á mi amor, y si fuera cierto no querría saberlo; dejadme guardar al menos su recuerdo.

Tenia razon en lo que decia y se la dió las gracias y continuó:

—No es esa el lazo único que nos liga: yo tengo un hijo y tengo la debilidad de amar mucho á mi hijo, sea quien quiera su madre, y la vista de ese hijo me lo recordará siempre para recomendarlo.

—¡Sois muy delicado! dije un tanto picada.

—Quizá, pero ya no puedo ser de otra manera ni aspiro á ello delante de vos, á quien se ha dado siempre tan mala idea de mí. Ahora bien: Saint Simon quiere que me separe de ella sin la menor preparacion, sin que una palabra mía dulce que esta determinacion brusca.

—Quiere lo conveniente, señor.

—¡Vos también sois de su opinion! ¿No teméis perderlo todo al obrar con tanta rudeza? Ves, señora, podeis ordenar, es lo he dicho, y doblaré mi cabeza y obedeceré, pero á vos sola; ni al rey le doy ese derecho. ¡Ah! ¡si hubierais querido! ¡Si quisierais! Teneis en vuestras manos mi corazon y mi vida. Si hicierais lucir á mis ojos un rayo de esperanza, por lejano que estuviese, le seguiría y aceptaria hasta donde fuese posible los consejos de Mr. de Saint Simon.

Al decir esto habia separado la banqueta y estaba á mis piés, cerca de mí... Yo bajé los ojos y aquel amor, antiguo ya, aunque yo era jóven, puesto que tenia solo 28 años, se despertó con toda su fuerza y toda su energia.

Me instó, me suplicó, me dijo cosas que ni se pueden escribir ni olvidar, y yo le escuchaba... ¡Le escuchaba estasiada y dichosa! Olvidé que existian el rey y Mme. de Argenton, y hasta mi marido.

Le abandoné mi mano, que cubria de besos murmurando:

—Amadme, escuchadme, no me rechazéis... y disponed de mi vida. Dicad y obedeceré.

—Ireis mañana á ver á Mme. de Maintenon y al rey.

—Iré.

—Les comunicareis vuestra inmutable resolucion.

—Lo haré.

—Pedireis que Mme. de Argenton sea desterrada al punto que ella designe y no la volveréis á ver.

—Nunca!

—Nunca; únicamente como no pueden faltarle nunca vuestras consideraciones, le escribiréis lo que voy á dictaros, ni mas ni menos.

—Así será.

—Y suceda lo que quiera, cumplireis esta promesa; ¿me dais vuestra palabra de caballero?

—Os lo juro y os la doy.

Y acentuaba sus frases con besos en mis manos, que yo no retiraba. ¡Jamás he visto hombre mas dichoso!

Cuando me hubo prometido cuanto quise, pasó á hacerme prometer á mi vez.

Yo le amaba tanto, era tan dichosa en aquel momento, que le dejé leer en mi alma y le conté tambien mi vida y mis combates.

Le pregunté si era yo mas digna de compasion que él, que habia tenido iguales tormentos sin encontrar consuelos ni distracciones, sin que una frase escapada de mis labios hubiera dejado adivinar mi tormento.

Me dió la razon, me colmó de palabras tiernas y cumplidos lisonjeros, y me hizo comprender la inmensa dicha que habia rehusado hasta entonces, de ver satisfecho mi corazon.

Nos separamos tarde, muy tarde, con la promesa de vernos al día siguiente á

la misma hora y en el mismo sitio. ¡Parece entonces debia él estar libre!

XXI.

Volví á mi habitacion trastornada: oía pasos en el corredor que atravesaba, y mi sangre se heló en mis venas á la idea de ser encontrada y reconocida bajo el manto que me cubria.

Corrí á mi cuarto, y no me juzgué segura hasta que hué corrido los cerrojos. Me hice desnudar por la Roussel y la despedí luego: tenia necesidad de estar sola.

Mi primer sentimiento fué de alegría al recordar las horas de ventura que acababan de deslizarse.

Oía sus palabras, le veia, contaba sus miradas, sus suspiros hasta que el cansancio y el sueño me rindieron. Antes de acostarme me arrodillé ante una imagen sagrada para mí, por venirme de mi madre, la cual desde mi infancia habia recibido mis oraciones por mañana y noche. Aquella noche levanté los ojos para darle gracias, y su aire me pareció severo, y su mano, que siempre parecia bendecirme, se retiró.

Mi conciencia tomaba una representacion visible para mostrarme la falta en que habia incurrido al acercarme al borde de un abismo en el que acabaria por caer.

Prosternéme ante la Santa imagen de la Virgen, con el corazon destrozado: comprendia la estension de mi falta, y me preguntaba si no era tiempo aun de repararla, de recoger mis necias promesas permaneciendo fiel á mis deberes.

Yo no me pertenecía: habia jurado ante Dios ser fiel á Mr. de Lauzun, el esposo que me habian dado mis padres, y me veia espuesta á faltar á mi juramento.

Oré: la mujer no tiene en tales casos mas asilo que la oracion.

Agoté mis fuerzas, y despues de mil propósitos y arrepentimientos y de haber tomado y soltado la pluma muchas veces, me decidí á escribir.

Era una imprudencia, pero no lo comprendí.

Tenia en el objeto de mi amor una confianza sin limites y justa, porque nunca lo desmintió.

Una cosa me contenia, sin embargo: ¿Si yo me volvía atrás en mis promesas, no recogeria él las suyas? ¿debia abandonar en aquel océano de perdicion, donde debia naufragar? Mi amor y mi

lealtad me dictaron la siguiente carta para bien de todos,

«Perdonadme; no me acuseis. Ayer estuve loca y os prometí lo que no puedo ni debo cumplir. Conozco vuestra generosidad y os reclamo todas mis promesas, segura de que me las devolveréis; para obrar con perfecta justicia deberia devolveros las vuestras, y sin embargo, no lo haré; os recordaré, por el contrario, que habeis jurado por vuestra fé de caballero, que sucediese lo que sucediese, no cambiariais de resolucion.

«Creeréis, quizá, que he recurrido á una astucia culpable para arrancaros vuestro juramento, resuelta á no cumplir el mio; os engaño. He procedido de buena fé, dejándome dominar por un momento por el amor que vengo combatiendo por espacio de tantos años. ¡Lo olvidé todo por vos! Ahora recuerdo mis deberes, conozco que no he de arrancaros á una falta para haceros caer en otra mayor, porque ella al menos era libre, no pertenecia mas que á vos.

«Refugiad en vuestra familia, en los brazos de la virtuosa princesa cuya dicha os han confiado Dios y el rey, en el amor de vuestros hijos... Sed un gran príncipe, que todo el mundo os conozca y os admire, que la calumnia desaparezca borrada por la verdad y yo daré gracias á Dios desde el fondo de mi alma, porque no tengo mas dicha ni mas gloria que las vuestras.

«Tened valor; concluid la obra de reparacion que juntos hemos principiado y que las nubes desaparecen en el cielo de vuestro porvenir. En breve os prometo veros, si os miro marchar por la senda que mi amor y nuestro deber nos marcan.»

No firmé y envié esta carta por la mañana con la Roussel.

Se la entregó á un ayuda de cámara de confianza.

Yo me hice vestir temprano y fui á la misa del rey: el príncipe estaba tambien pero víctima de un abatimiento que me destruyó el corazon. Ni aun volvió hacia mí los ojos.

Llegóse á él el duque de Saint-Simon y en su expresion y ademanes comprendí de qué hablaban. Despues supe que no me engañaba.

—Y bien, señor, le dijo mi cuñado, ¿habeis visto á Mme. de Maintenon?

—Sí.

—¿Le habeis hablado?

—Tambien.

importancia para entretener á la Cámara.
 El Sr. Romero Ortiz pidió que viniera al Congreso un expediente sobre nueva división de distritos electorales en la provincia de Alicante.
 El señor ministro de la Gobernación manifestó que pediría ese expediente al gobierno civil de la citada provincia.
 El Sr. Fages preguntó al ministro de Hacienda si aumentaría el presupuesto para que empleados que cobraban de fondos supletorios tuvieran dotación fija en el presupuesto.
 El señor ministro de Hacienda contestó negativamente.
 Entrándose en el orden del día se puso á discusión el acta de la Bañeza. Aprobada sin debate, y preguntándose si se admitía diputado al Sr. Botella, pidió la palabra el Sr. Suarez Inclan, que dijo no podía ser admitido diputado, porque la ley de incompatibilidades lo prohibía.
 El Sr. Valero y Soto dijo que la interpretación natural del artículo de la ley de incompatibilidades consistía en que solo eran incompatibles los jefes de seccion y no los subsecretarios y directores.
 El Sr. Suarez Inclan rechazó esta interpretación como impropia.
 El Sr. Valero y Soto insistió en la interpretación dada.
 El Sr. Botella defendió que aprobada su acta, debía admitirle el Congreso como diputado, porque la cuestión de compatibilidad ó incompatibilidad vendría despues.
 El Sr. Marquina combatió la interpretación dada al artículo de la ley de incompatibilidades por el Sr. Valero y Soto, explicando lo que sucedió cuando se discutió dicho artículo.
 El señor ministro de la Gobernación explicó tambien lo ocurrido en aquella discusión para probar que la limitación respecto al número de años desde la creación del destino y el sueldo solo se refiere á los jefes de seccion.
 Los señores Valero y Soto y Marquina rectificaron.
 El Sr. Suarez Inclan contestó al señor ministro de la Gobernación, y este rectificó.
 El Sr. Alarcon defendió la incompatibilidad de los subsecretarios y directores de seccion, fundándose en el sentido gramatical de la ley.
 Despues de un ligero incidente entre los señores ministro de la Gobernación y Alarcon, sobre que este dijo que podía el gobierno crear una dirección de fondos del Estado, el Sr. Cardenal defendió la compatibilidad del cargo que desempeña el Sr. Botella con la diputación.
 El Sr. Alarcon rectificó, y despues de él el Sr. Cardenal.
 El Sr. Cánovas usó de la palabra pa-

ra una alusion personal, defendiendo la interpretación dada á la ley por los señores Suarez Inclan y Alarcon.
 El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Cánovas.
 Rectificaron los Sres. Cánovas y ministro de la Gobernación.
 El Sr. Moyano usó de la palabra para una alusion personal, y dijo que no entraba en la cuestión, reservándose para la ocasión oportuna el defender su opinión de que el ministro de la Gobernación no habia podido hacer el nombramiento del Sr. Botella para el cargo que desempeña.
 El señor ministro de la Gobernación le contestó que para cuando llegara el caso él se reservaba defender su opinión.
 Los Sres. Cánovas y Gonzalez Brabo volvieron á rectificar.
 Habiéndose puesto á votación si se admitía ó no como diputado al Sr. Botella, y pidiéndose que fuera nominal, se le admitió por 120 votos contra 37.
 Continuando el orden del día se reanudó la discusión sobre el proyecto de ley relativo á la negociacion de billetes hipotecarios.
 El Sr. Ardanaz siguió pronunciando su discurso en contra del proyecto, diciendo que si la presentación del proyecto de ley se escusaba por necesidades extraordinarias del Tesoro, tambien en el presupuesto de gastos se podian hacer, para el año en que esas necesidades aparecen, grandes economías.
 Dijo que estábamos, respecto á nivelación de presupuestos, mucho mejor que Francia, casi tan bien como Prusia, donde hay una administración financiera modelo; y si nos halláramos algo más alejados que Bélgica, es porque la industria tiene en este pequeño Estado un desarrollo extraordinario.
 Dijo que no era exacta la afirmación hecha por un señor diputado de que en España se pagaba poca contribución.
 (El Sr. Mayo pidió la palabra para una alusion personal.)
 Para probar la anterior afirmación comparó el tipo de contribución individual á que resulta en España con el de otras diversas naciones de Europa.
 Dijo que podian hacerse grandes economías en el ministerio de la Guerra, pues los dos grandes intereses de la política española son la union de intereses con Portugal y la reincorporación de Gibraltar á España, y ninguno de ambos objetos se han de conseguir por la fuerza de las armas en los momentos actuales.
 De esto dedujo que nuestro ejército podia reducirse á 84,000 hombres, concretando su especial atención al desarrollo de la marina de guerra.
 Tambien creyó que los servicios de

correos, telégrafos, y ferro-carriles, debian estar en un mismo departamento, y los gastos de ellas bajarían en un 20 ó 25 por 100.
 Manifestó que podian refundirse las direcciones de las armas en el ministerio de la Guerra, direcciones que no existen en otras naciones mas militares que España, como lo son Francia y Prusia.
 Dijo que el presupuesto de clases pasivas es sumamente honeroso para el Estado.
 Pidió que á los empleados se les hiciera trabajar ocho horas diarias (en vez de cuatro como sucede ahora, lo que podia producir una economía notable en el personal).
 Admitiendo la contribucion de consumos, pidió ciertas reformas en ella, como tambien en la de aduanas.
 Tambien pidió un proyecto de ley sobre comercio de cereales, que modificase con provecho para el país la legislación actual.
 Pidió la supresion del derecho diferencial de bandera.
 Y concluyó diciendo que pudiéndose hacer economías por valor de 100 millones de reales y aumentarse además los ingresos en 50 millones, si se hacia lo que él proponia, el proyecto de ley que se discutía era inoportuno.
 Dijo que además era perjudicial á la Hacienda pública.
 Criticó como ilegal lo que llamó empeno de 300,000,000 de deuda consolidada, hecho por el gobierno al Banco.
 Censuró que el anticipo, llegando á ser forzoso, se impusiera con desigualdad.
 Terminado el discurso del Sr. Ardanaz, se levantó la sesión.
 Eran las seis y media.
 Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de la Gobernación, el distinguido publicista y abogado de este ilustre colegio, D. Rafael de la Escosura.
 Al trasladar anteayer á San Bernardino varios pordioseros que habian sido recogidos en el depósito por los agentes municipales, salieron dos desconocidos cerca ya del citado establecimiento y quisieron librar á uno de los pobres, apalando á los conductores. De sus resultados fracturaron un brazo á uno de éstos, y al otro le causaron varias lesiones. La autoridad competente entiende en este asunto.
 Hoy volverá á reunirse la diputación provincial para continuar ocupándose del presupuesto.
 De un día á otro pasará al abogado del querellante para acusación, una de las

dos causas que se siguen contra *La Libertad*, por injuria, á consecuencia de demanda entablada á instancia del señor Gonzalez Brabo.
 Ayer mañana ha tenido lugar, como habíamos anunciado, en la iglesia de señoras comendadoras de Calatrava, con asistencia de S. M. el Rey y demás caballeros de la órden, la solemne función á San Raimundo. Una concurrencia numerosísima ha asistido á esta solemnidad religiosa. El panegirico del Santo, que ha estado á cargo de D. Pio Hernandez Fraile, ha sido un discurso digno de la bien adquirida reputación de tan distinguido orador sagrado. La brillante orquesta ha estado dirigida por el acreditado maestro D. Luis Arche, de cuya composición era la misa cantada por la real capilla, música que ha llamado la atención por su severidad religiosa, especialmente en los kiries.
 En atención á la creciente nimpotencia mercantil y sanitaria del puerto de Sevilla ha sido declarado de segunda clase para los efectos sanitarios, consignándose el personal necesario en los presupuestos próximos.
 Parece que ha sido nombrado ya el jurado que ha de entender en el examen del drama *Secretos del alma*, original del Sr. Villalva, que fué prohibido por el censor de teatros. El presidente de este jurado será el distinguido literato y académico Sr. Amador de los Rios.
 El Senado probablemente, no reanudará sus sesiones hasta el lunes próximo.
 Anteayer obsequió el señor embajador de Inglaterra, á varios de sus amigos particulares, con una espléndida comida, á la cual asistieron algunos individuos del cuerpo diplomático extranjero, y otras personas distinguidas.
 Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
 Paris, 15.
 En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 42 3/4; el 3 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 67-70, y el 4 1/2 á 94-50.
 Londres, 15.
 Los consolidados ingleses quedaban de 88 7/8 á 89.
 Anteayer pasó á ver á S.M. el presidente del Consejo de ministros; al mismo tiempo se presentó tambien á ofrecer sus respetos á S. M., el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas.

Ayer, á las dos y media de la tarde, ha salido para Alicante el vapor-correo para las Antillas.
 Además de la correspondencia pública lleva un jefe, cuatro oficiales y 67 individuos de tropa.
 Pregunta *La Patria* si es cierto que ha sido separado un benemérito empleado comandante de las salinas de Remolinos para colocar á un ex-inspector de vigilancia protegido de un ministro. En primer lugar, no es cierta esta separación ni reciente el hecho á que se hace referencia. A mediados de noviembre fué trasladado el indicado comandante D. José Segovia de oficial primero á la administración de hacienda pública de Navarra, y en esta vacante fué colocado en efecto el Sr. Gainza que habia disfrutado igual sueldo y es persona de antecedentes y servicios recomendables; á no ser que *La Patria* crea que los inspectores de vigilancia deben ser legados al olvido.
 El último jueves estalló en Pamplona una horrible tempestad. Una exhalación desprendida sobre la torre del campanario de la iglesia de San Saturnino, destruyó la cruz y la bola colocada en su cúspide y pegó fuego á la armadura. Entre las autoridades y demás personas que trabajaron para extinguirlo, quedó muerto un alguacil del Ayuntamiento y herido un bombero por el desplome de un madero incendiado.
 Ha regresado á Madrid gran número de actores de los que formaban parte de las compañías de provincias. Cuéntanse entre otros el apreciable galán joven señor Abad, con su señora la Concha Marina, á quienes es posible veamos ajustados en algun teatro de la corte, el señor Alisedo y otros actores ya conocidos del público de esta capital. El Sr. Delgado pasará á dar algunas funciones á Alicante con la Sra. Ortiz y el esposo de esta Sr. Mendoza.
 La noticia de la concesion del ferrocarril de Malpartida ha sido muy celebrada en Cáceres. Tres días de iluminación general; música en la plaza; serenatas dadas á los gobernadores civil y militar, al diputado del distrito y al alcalde de la población; dos mil reales repartidos por la diputación provincial entre los pobres de Cáceres, y una comida que por disposición del gobernador accidental se sirvió á los pobres de la cárcel, he aquí los festejos que han seguido al repique de campanas y fuegos artificiales que anunciaron tan deseada nueva á los habitantes de aquella capital.

—¿Ha concluido todo?
 —Todo.
 —¿Habeis quedado satisfecho de la entrevista?
 —Sí.
 —¿Dios sea loado!
 La fisonomía satisfecha de mi cuñado me reveló nuestro triunfo. ¡Pensé desfallecer de alegría!
 El duque de Orleans, segun nos dijo mi cuñado, manifestó una tristeza, que el segundo atribuyó al dolor de separarse de la mujer que amaba.
 Yo sabia que su dolor era mayor por perdersen á las dos á la vez, y necesité hacer un gran esfuerzo para no enviarle un consuelo.
 El príncipe, que no estaba seguro de sí mismo, se apresuró á ver al rey despues de la misa, y se explicó tambien con él.
 Al referir á su amigo esta conversación, el pobre príncipe fué vencido por un acceso de dolor, que le obligó á prorumpir en sollozos.
 El mariscal de Bebons entró en aquel instante, y entre ambos confidentes procuraron calmarle.
 —¡Solo! ¡Solo! repetía. ¡Ahora si que voy á estar solo para siempre!
 Esta era su idea dominante, que ninguno comprendía por completo. Aconsejábanle ir en persona á anunciar tan grata nueva á su esposa la señora duquesa de Orleans, y él murmuró:
 —Imposible: no puedo ir en este estado de aflicción, y además no puedo resignarme á verla tan pronto. ¡Su alegría me haría daño! Dejádme llorar con vosotros, mis mejores amigos, que tiempo tendré de recobrar mi cadena y desfallecer bajo su peso.
 No insistieron en vista de esto.
 Comprendí que me tocaba á mí allanar este nuevo obstáculo, y le escribí de nuevo dándole gracias y suplicándole no hiciese inútil nuestro sacrificio, usurpando á su mujer las ventajas que de él debían reportarle.
 Al día siguiente fué á reconciliarse con su mujer.
 Desde este momento, hasta que llegó la regencia, continuó aunque con algun mas recato sus orgías y festines, pero al menos no se le reconoció amor fijo.
 Mme. de Argenton fué desterrada con cuarenta y cinco mil libras de renta y mas de cuatrocientas mil en alhajas y ropas. El príncipe pagó con generoso desprendimiento todas sus deudas y re-

cibos hasta el día de la separación, para que no fuese molestada por nadie. Fué una magnificencia real, que yo la primera aplaudí.
 Ningun hombre debe abandonar en la miseria á la mujer que amó, y si este hombre es un príncipe, debe dejar asegurado su porvenir.
 Mme. de Ventadour fué la encargada de anunciarle la ruptura y llevarle la carta del duque de Orleans.
 Mme. de Argenton prorumpió en sollozos, y pidió se la condujese á la abadía de Gomerfontaine donde se habia criado, lo que le fué rehusado con gran enojo del príncipe que ante aquella injusticia estuvo por volverse atrás en todos sus propósitos.
 Por fin se fué á Puente de Santa Maxime á casa de su padre donde vivió siempre á lo princesa. Su hijo permaneció en Palais-Royal, donde fué criado: era un hermoso niño que fué despues un gallardo jóven, mil veces de mejor figura que su padre el duque de Orleans y que todas sus hermanas.
 Yo habia triunfado y era dichosa.
 Tenia gran deseo de ver al príncipe, esto es, de hablarle sin testigos, porque verle ya lo conseguia todos los días que se presentaba, siempre acompañado de la señora duquesa de Orleans. El rey estaba loco de contento.
 La casualidad me sirvió á las mil maravillas: fué un día á Trianon con la señora duquesa de Borgoña y dos ó tres damas de las mas íntimas: allí debíamos desayunarnos.
 Nos acompañará el duque de Orleans mi querido tío, dijo la princesa. Me han recomendado que le distraiga para que no vuelva á caer en brazos del mal.
 Esta fué una excelente noticia para mí, porque en estas escursiones reinaba gran libertad, cada uno se paseaba con quien queria, no se contaban las reverencias, ni se ocupaban los asientos mas que como buenamente se encontraban.
 El príncipe llegó por su lado con el marqués de Effiat, uno de los asesinos de Mme. Enriqueta, primera mujer de Monsieur que habia logrado alcanzar de nuevo su puesto en la corte donde todo él detestaba.
 La duquesa de Borgoña le profesaba un horror invencible, y la toleraba únicamente por precisión.
 —Si aun vive, me dijo un día la princesa, cuando el trono sea nuestro, ob-

criados estaban en su casa de Paris, y yo tenia las llaves de su habitación en el sitio.
 Envié una llave doble al príncipe, y aunque me anticipé á la hora, le encontré ya esperando solo y sin luz. Roussel nos la proporcionó.
 Encontréle pálido y triste, y al apercibirme se adelantó á mí, é iba tan turbada que apenas pude hacerle una reverencia.
 —¡Ah! señora, me dijo; Dios sin duda os ha inspirado venir á verme esta noche.
 —Monseñor, le he rogado tantas veces por vos, que debe protegeros á ruego mio.
 —¿Es decir que venis en mi auxilio? ¿Os ha confiado Mr. de Saint Simon lo que ha pasado entre nosotros? ¡Oh! sí; ¡sino, no estariáis aquí de pues de un olvido de tantos años!
 —No le habiais merecido?
 —No: ¡os hubiera sido tan fácil contentarme en mi camino! ¡Todo lo sabeis: todo os lo previne.
 —¿Y debia salvaros á costa de mis deberes? Y aun así, ¿os hubiera salvado? Lo dudo. ¡Los lazos que habeis formado tienen tal encanto para vos, que por nada los romperiais!
 —Confieso que no me son indiferentes.
 —Ya veis cómo hubiera sido confiar demasiado en mis fuerzas el querer obtener de vos tal sacrificio.
 —Señora, yo no he amado, no amaré nunca mas que á vos: ordenad y obedeceré.
 —¿Dejariais á esa mujer si yo os lo rogase?
 El príncipe vaciló.
 —Sois la única, dijo, á quien no sabria rehusarlo.
 —¿Y cuándo llevariais á cabo esa noble resolución?
 —No sé... dentro de algun tiempo... cuando halle un pretexto.
 —Entonces, caballero, adios: veo que me he equivocado y nada tengo que hacer aquí.
 —¡Por piedad, señora!
 —Debo quedarme mas tiempo para oír que vuestra Mme. de Argenton vale tanto, hasta el punto de preferirla á vuestra dignidad, á vuestro engrandecimiento en la corte, á la pasión que tanto habeis ponderado? ¡Adios para siempre!

Abrió la puerta para llamar á Rousel, y me detuvo.
 —Señora...
 —¿Qué queréis?
 —Escuchadme, escuchadme un momento, os suplico de rodillas, y despues vos misma pronunciareis mi sentencia, que cumpliré sin murmurar. Lo juro á fé de caballero.
 —Os escucho, dije, y ocupé de nuevo mi asiento.
 El príncipe arrastró una banqueta junto á mi sillón, apoyó el brazo en él de éste, y me miró fijamente.
 Estábamos tan cerca, que yo respiraba apenas.
 Este amor, sin cesar sofocado, se despertaba con nueva fuerza cada vez que nos veíamos, y sobre todo cada vez que me hablaba del suyo: este fué el combate de toda mi vida.
 —Señora, dijo; yo no he amado nunca á Mme. de Argenton.
 Sabia que mentía, y quise interrumpirle tomando un aire altivo y haciendo ademán de levantarme de nuevo.
 —¡Oh! No me dejéis: me habeis prometido...
 —Oiros, pero no admitir mentiras semejantes. No solamente habeis amado á Mme. de Argenton, sino que la amais con pasión, y os ruego que os eviteis el trabajo de querer engañarme.
 Bajó la cabeza, y murmuró tristemente:
 —¡Ah! ¡soy muy desgraciado! Vos, mi único refugio, no queréis oirme creerme.
 Pronunció estas palabras con tal amargura, que le tendí la mano, y exclamé:
 —Hablad: os creeré.
 —No me conceis tal cual soy: no me comprendéis. Ignorais cuánto he sufrido, y la necesidad que tenia de un corazón amigo que consolase al mio, despues de vuestra última negativa á mi amor. Nadie me comprendía, nadie me amaba, ni aun mi madre, que ya sabeis que, hasta para disculpar mis defectos, apela á un cuento fantástico.
 Como buena alemana, la madre del príncipe pretendía que habian asistido al acto del nacimiento de su hijo todas las hadas, dándole cada una una virtud; una sola habia sido olvidada en la invitación, llegó tarde y no encontrando ya que dar al recién nacido y deseando vengarse dijo:
 —Yo no puedo darle ya nada bueno

La declaración de la Rota de 8 del actual, acerca de la demanda entablada contra D. Julian Pando, por despojo de la capellanía mayor de las Descalzas Reales de esta corte, no ha resultado en contra del derecho que tiene D. José Puñolo y Espinosa, por su colación e institución canónica, según se nos asegura: antes bien se le reserva para que lo deduzca en forma legal, y ha hecho que sin efecto la providencia del inferior en cuanto dice relación a la acción de propiedad, y anulada en las costas y prevenciones impuestas por el vicario eclesiástico. No obstante esta declaración, el ilustrado juriscónsulto Sr. Lerin no se ha conformado tampoco con ella, y ha apelado á otro turno del mismo Supremo Tribunal de la Rota.

La reforma que se trata de llevar á cabo en la plazuela de Santo Domingo, consistirá en un gran rebaje del terreno de la parte de la bajada, nivelando ésta y formando un elegante jardín. La fuente se colocará en otro sitio. En la parte alta, inmediata á las calles de San Bernardo y Preciados se formará un pretil con una barandilla de hierro que rodeará el jardín, dejando á uno y otro lado de la bajada dos calles en la forma en que hoy existen.

Un libro de indisputable utilidad acaba de dar á luz el acreditado editor don Manuel Rivadeneyra, debido á la inteligencia pluma del abogado fiscal de esta audiencia, D. Manuel Azcutia, que igualmente ha producido el tan notable tratado de *Derecho criminal*, de que en muy poco tiempo se han agotado dos numerosas ediciones, y otras obras literarias que le han valido tan honrosas distinciones. La que hoy anunciamos, titulada *La jurisdicción real, en su actual relación con las demás jurisdicciones privativas*, resume en un solo volumen toda la doctrina vigente, respecto de las razones de competencia ó incompetencia de los tribunales ordinarios, militares y de extranjería, eclesiásticos, de hacienda, imprenta y mercantiles, para conocer de los delitos cometidos por individuos sujetos á los indicados fueros, con todos los casos en que deben ó no gozar del privilegio, según las sentencias dictadas por el tribunal Supremo de Justicia. No hay cuestión posible de fuero, en materia criminal, que fundado en esas obligatorias decisiones no resuelva el señor Azcutia en su importante libro, con observaciones del mayor interés, explicando además la inteligencia de varios delitos, que hoy todavía ofrecen muchas dudas, poniendo ejemplos tomados de las mismas y citando escrupulosamente las fechas de las *Gacetas* ó tomos de la colección legislativa donde aparecen publicadas, para todos aquellos que con mayor detención quieran consultarlas. Indudablemente el Sr. Azcutia ha prestado con este nuevo trabajo un señalado servicio á cuantas personas se consagran á la carrera del foro, y él será de seguro en adelante un libro indispensable, como su *Derecho criminal*, sobre el bufete de las mismas.

Ayer por la tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Ferrol, 15.
Los buques de guerra federales «Sacramento» y «Niagara» que fundearon ayer en la ensenada de Carriño, han vuelto á la Coruña.

Gerona, 15.
A la salida del último correo, á las doce y media, no había llegado el correo de Francia y la Junquera. Santander, 15.

Está interceptada la vía en la primera sección por las nieves. No circulan los trenes.
Una aleta del paso inferior, del kilómetro 24, ha quedado arruinada y se ha suspendido el paso de los trenes haciéndose el trasbordo.

Anteayer tarde se notificó al Sr. Castelar, director de *La Democracia*, la providencia dictada por el juez de Buena Vista á consecuencia del escrito, que como dijimos presentó el interesado pidiendo reforma del auto de 8 del actual en la causa que contra dicho periódico se sigue por el artículo *El Rasgo*. En dicha providencia se determina que no ha lugar á la reforma solicitada, admitiéndose á la apelación en el efecto devolutivo, y cuyo fin se sacará pieza separada que sirva de testimonio al tribunal superior para resolver en este asunto.

La elegante y espaciosa galería que el conocido fotógrafo Mr. Mayer ha establecido en la calle de Hortaleza número 130, se ve favorecida por toda clase de personas que no pueden menos de quedar satisfechas así de la perfección del trabajo como de la amabilidad del artista. Las muestras expuestas en la calle de la Montera y en la de Alcalá, nada dejan que desear en punto á retratos y á reproducciones de los mejores cuadros del real Museo de Pinturas.

La *Epoca* no está enteramente exacta, y antes bien se contradice en su número de anteayer en el párrafo referente á la dimisión del Sr. Santa Cruz del cargo de gobernador del Banco. Si la referida dimisión no fue mes que anunciada, como indica *La Epoca*, mal pudo retirarse, como también afirma.
Crecanos, pues, aquel periódico y creanos el público en cuanto sobre este particular anunciamos en nuestro número del lunes. La dimisión, como dijimos entonces, fué presentada, y después de las explicaciones que mediaron, tan dignas para el gobierno como para el funcionario dimitente, creyó el primero

que no debía aceptarla, y el segundo que tampoco debía insistir mas en ella, sino que por celo mediase el esto de retirarla.

Las caricaturas que debían publicarse en el próximo número del periódico satírico *Momo*, han sido recogidas de orden de la autoridad. Parece que en ellas se ridiculizaba á dos distinguidos personajes políticos militares de alta graduación.

Entre los empleados declarados ayer cesantes en el ministerio de la Gobernación á consecuencia de la reforma, se cuentan los dos entendidos auxiliares Sres. Corbalan y Giner. El primero estaba en el Consejo de Estado, y el segundo en la sección de pósitos de dicho ministerio.

Para censurar el juguete cómico en tres actos y en verso *La Oveja descarriada*, original del Sr. Serra censor de teatros, ha sido nombrado de real orden el señor D. Fernando Martínez Pedrosa.

Haciéndose cargo *La Libertad* de ayer de lo que se ha dicho por los periódicos sobre el nombramiento del conde de San Luis para nuestra embajada en Londres, y la oposición que por los generales Concha se hace á tal nombramiento, dice nuestro apreciable colega: «Nos limitaremos á hacer dos declaraciones importantes. Es la primera, que según los informes fidedignos que hemos tomado, no es cierto que el señor ministro de Hacienda esté hoy en una actitud hostil hacia el conde de San Luis, y por el contrario está demostrando con motivo de la cuestión suscitada, sentimientos que le honran y enaltecen. Es la segunda, que tenemos la seguridad de que el conde de San Luis, cuando esté en situación de apreciar los hechos, porque los conozca tan á fondo como é inmenester en asuntos tan delicados, obrará con la dignidad y noble entereza de quien á nadie cede en cuestiones de honra, y de la mas esquisita susceptibilidad.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 573 fanegas de trigo de 42 á 49 reales fanega; la cebada de 28 á 29, y la algarroba á 32.

A fines de este mes, ó en el primer aguaje de abril próximo, se botará al mar la magnífica fragata de hélice *Navas de Tolosa*, del porte de 50 cañones y 600 caballos de fuerza, construida en una de las gradas del arsenal de la Carraca.

Ha llegado á esta corte, después de terminados sus compromisos en los teatros de Valencia, el primer actor de carácter D. Ramon Medel. Sabemos que trae terminada una obra útil á los directores de escena y á los pintores escenógrafos, en la cual dicho señor ha logrado reunir á fuerza de estudio y de paciencia multitud de interesantes noticias respecto á trajes, armaduras, escudos, coronas, banderas, hábitos de las órdenes militares y religiosas, condecoraciones, explicación de prendas de vestuario antiguo, uniformes, etc., etc., con una extensa relación de los reyes y emperadores de todas las naciones, sus enlaces, hijos legítimos y naturales, años de elección, nacimiento y muerte; y por último, una explicación de los escudos de armas de los hombres mas célebres de España, y el modo de presentar en escena los personajes de la fábula. Mucho nos alegraríamos que la publicación de esta obra estuviese á cargo de alguno de nuestros reputados editores, secundando así el laudable deseo del Sr. Medel, para que las obras dramáticas se presenten con toda la verdad posible. Los directores de escena tendrían de este modo un guía seguro para ciertas cosas, que no encontrarían tan fácilmente, á no consultar muchos volúmenes, y la reputación que como historiador heráldico se ha conquistado el Sr. Medel, es una garantía del buen éxito de su empresa.

Hoy se reunirá la diputación provincial en sesión ordinaria para discutir acerca del acta del Sr. Sabater, diputado electo por Getafe, contra la que han protestado varios electores del distrito, fundándose, según parece, en que se han variado las secciones después del término que marca la ley.

En dicha sesión tomarán posesión del cargo de diputados provinciales los señores Escobar y Sabater, en el caso de que el acta de este último sea aprobada por la corporación.

Han sido presentados á la censura por la empresa de Novedades el drama en cuatro actos titulado *La Corona de mirlos* y la comedia en un acto *Los jornaleros*.

Del sábado al lunes quedarán probablemente presentados al Congreso los presupuestos generales del Estado. Así lo desea el Sr. Castro y para ello se trabaja activamente, si bien hoy faltaban todavía los presupuestos de dos ministerios.

El fiscal de S. M. ha formulado su acusación por escrito en la causa formada contra Francisco Merino Ortega, de oficio panadero, por homicidio que perpetró en la persona de su compañero de oficio Juan Iglesias, á consecuencia de una cuestión que tuvieron el 19 de junio último, junto á la fuente de San Pío. El juez de Buenavista condenó al reo en veinte años de reclusión y pago de 4,000 reales por indemnización á la parte ofendida, cuyo fallo pretende el señor fiscal se revoque y se condene al reo en trece años de reclusión y pago de 6,000 rs. por

vía de indemnización con las demás accesorias del caso.

A consecuencia de las reformas llevadas á cabo en el ministerio de la Gobernación para introducir algunas economías en el presupuesto, parece que han quedado cesantes doce ó trece empleados, la mayor parte agregados de la ordenación de pagos de dicha dependencia.

Hoy tendrá lugar el reconocimiento físico de los aspirantes á ingreso en la escuela de telegrafistas. Este reconocimiento tendrá lugar en dicha escuela, calle de la Reina, desde las nueve de la mañana. Parece que para las 60 plazas que deben proveerse se han presentado mas de 250 aspirantes.

En el teatro de la Zarzuela se pondrá en escena el sábado un nuevo apéndice lírico que con el título de *La dote de Patricia* ha escrito el Sr. Gutierrez de Alba, autor de la revista de 1864 y 1865.

En Variedades se prepara una linda pieza en un acto titulada *Doña Homobona*.

Ayer se ha reunido en el Senado la comisión de imprenta. El presidente de la comisión, Sr. D. Cirilo Alvarez, ha manifestado su resolución de hacer voto particular.

Hoy será cuando, según se ha dicho ayer, se reunirán á las once y media de la mañana en el ministerio de Hacienda los diputados ministeriales para nombrar una junta directiva que pregie los acuerdos de la misma mayoría. Asistirán á la reunión los ministros.

Anteayer se reunieron los periodistas de oposición y disidentes del ministerio, para leer la *manifestación de la prensa contra el proyecto de ley de imprenta*, y después de aprobarla, acordaron que este documento se publicaría ayer á la cabeza de sus respectivos periódicos.

Y con efecto, ayer publican los periódicos de la mañana dicha manifestación, fundada en que, á su parecer, el proyecto de ley de imprenta sometido al Senado no responde á los principios conocidos de ninguno de los partidos políticos.

Este documento lo suscriben los directores del *Diario español*, *Iberia*, *Novedades*, *Discusion*, *América*, *Reino*, *Pueblo*, *Verdad*, *Contemporáneo*, *Eco del país*, *Política Razon española*, *Democracia*, *Nación*, *Cascabel*, *Progreso Constitucional*, *Gil-Blas*, *Patria*, *Tiempo*, *Pabellon nacional*, *Europa* y *Soberanía nacional*.

De los 33 periódicos políticos que existen hoy en Madrid, 13, entre los que nos contamos, ó no han sido citados, ó no han querido concurrir, ó no han consentido en aprobar la manifestación que ayer publican los diarios de oposición contra el nuevo proyecto de imprenta.

El manifiesto ó protesta ha sido redactado por el Sr. Sagasta, y el aprobarse en la junta tenida ayer, solo sufrió ligeras correcciones de estilo.

Anteayer se acordó que el manifiesto apareciera tres días consecutivos al frente de los respectivos periódicos.

El orden á que se han sujetado los directores de los periódicos para firmar el manifiesto es el de la antigüedad á la fecha de la publicación de sus respectivos diarios: por esto firma el primero el director de *Las Novedades* y el último el de *La Soberanía Nacional*.

A beneficio del Sr. Pizarroso se pondrá en escena, en breve, en el teatro del Príncipe una comedia original titulada *La oveja descarriada*.

Ayer al medio día aun no había noticia telegráfica de la llegada á Southampton del vapor correo de las Antillas.

Un colega ha oído decir que *El Contemporáneo* cesaba en su publicación. Por nuestra parte no hemos oído tal especie, que creemos destituida de todo fundamento.

Ayer á las doce se ha reunido el Consejo de ministros en la presidencia.

Es inexacta la noticia que publican varios periódicos, anunciando que el gobierno haya pedido nuevos recursos al Banco de España.

El ayuntamiento de Sevilla, á propuesta del regidor D. José Sobrinó Ibañez, ha acordado consignar un justo recuerdo al ilustre cardenal Wissemann, colocando una lápida que perpetúe su memoria en la morada donde nació.

El señor presidente del Senado, accediendo á los deseos de la comisión y de los señores senadores juriscónsultos, ha aplazado hasta el lunes próximo la reunión del Senado para empezar la discusión del proyecto de ley de organización de tribunales.

El *Tiempo* pierde ayer el suyo en buscar candidatos para el ministerio de la Gobernación, diciendo que saldrá de él el Sr. Gonzalez Brabo, sustituyéndole el Sr. Moyano, el conde de San Luis ó el Sr. Nocedal. Nada hay que autorice hoy los rumores de una modificación ministerial que venimos desmintiendo uno y otro día.

En el número de ayer del periódico *La Iberia* ha visto la luz pública un suelto relativo á las oposiciones de maestros de escuelas normales, y en dicho suelto se hacen dos preguntas á que vamos á contestar. Diremos, pues, á nuestro apreciable colega que ha sido mal informado; no es exacto que se haya concedido á ningún opositor diez y seis días en

vez de los diez que el reglamento fija para el caso en que algun impedimento físico no permita al opositor presentarse á practicar el ejercicio que le corresponde. El opositor á que se alude en el referido suelto debió practicar el primer ejercicio, que consiste en la lectura de un discurso sobre un punto sacado á la suerte de entre veinte de las materias de la enseñanza superior el jueves 2 del corriente, y en ese día fué cuando puso en conocimiento del tribunal que no le era posible ejercitar por hallarse enfermo. Suspéndiase, pues, este ejercicio, pero sin que por esto se retrasaran las oposiciones. El sábado 11 el tribunal pasó aviso al opositor á fin de que dijera si estaría en disposición de actuar el lunes siguiente, y el opositor, á pesar de que se encontraba aun con calentura, contestó que sí, presentándose el citado día ante el tribunal para leer su discurso. Veo, pues, nuestro estimado colega cómo no ha sido bien informado. El tribunal no concedió al opositor mas días que los que concede el reglamento.

Contestada la primera pregunta, pasemos á la segunda. El gobierno, debemos decir á *La Iberia*, no reservará ninguna plaza por economía ni para salir de ningún aprieto. Hace ya algunas oposiciones que la dirección general dispuso que no se proveyeran mas plazas que las que fuesen anunciadas, y esto se ha cumplido religiosamente. Si hay mas vacantes que las que ahora se han sacado á oposición, la dirección, en tiempo oportuno, hará la convocatoria, y á ellas podrán aspirar los que reúnan los requisitos legales. Creemos que nuestro apreciable colega queda contestado como deseaba.

El lunes de esta semana empezó en el tribunal supremo de Guerra y Marina la vista del famoso pleito que sostienen la marquesa viuda de Monreal y de Santiago y el marqués de los mismos títulos, pretendiendo la primera el usufructo foral en todos los bienes que pertenecieron al marqués, su difunto esposo, en virtud de lo que ordena el derecho civil aragonés, á cuyas disposiciones, ambos cónyuges sometieron sus bienes, y á cuya pretensión se opone el marqués actual. Defienden á las partes los conocidos letrados D. Francisco García Lopez y D. José Gonzalez Serrano. El primer día de la vista se ocupó en la lectura del apuntamiento, ayer invirtió toda la sesión en su discurso, á pesar de hallarse enfermo, el Sr. García Lopez, defensor de la marquesa, y hoy ha pronunciado el suyo D. José Gonzalez Serrano, abogado por el marqués, que también ha aprovechado todas las horas de la vista. Tendremos al corriente á nuestros lectores del resultado de este pleito, donde se ventilan importantísimos puntos de derecho, que han sido sostenidos á mucha altura por los respectivos letrados.

La Agencia Peninsular nos envía ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15.
La emperatriz Eugenia ha dirigido á todas las soberanas de Europa sin distinción alguna de confesión religiosa, una carta autógrafa invitándolas para que contribuyan á la reconstrucción de la cúpula de la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalem.
El duque de Persigny sale para Roma.

Turin, 14.
Ayer, en los alrededores de Strangolagalli, los soldados franceses han atacado á 200 brigantes. Después de una lucha reñidísima, estos últimos han huido en todas direcciones, abandonando á su jefe y á varios de los bandidos muertos en el campo de la lucha. Los franceses han tenido un muerto.

Marsella, 14.
El próximo consistorio está fijado definitivamente para el día 29 del presente mes.

No habrá ninguna promoción de cardenales; pero el papa Pío IX pronunciará una alocución.

San Petersburgo, 13.
El movimiento de los nobles en el sentido de las reformas liberales empieza á preocupar seriamente al emperador Alejandro. Sigue la aristocracia de todas las provincias empeñándose en pedir la convocación de los Estados generales.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15.
Un periódico de Argel, «*El Akbar*», ha anunciado, según rumores que circulaban, que había estallado una grave insurrección en las montañas que separan Bonge de Letif. El periódico «*La France*» declara que no ha llegado á las regiones oficiales noticia de semejante insurrección.
El periódico «*La Patrie*» asegura que Mr. de Sartiges, embajador de Francia en Roma, ha tenido una larga entrevista con el Papa Pío IX para recomendarle sentimientos de conciliación hacia Italia. La contestación del Papa se resume, como de costumbre, por el «*non possumus*». Se habla de nuevo de la eventualidad para el Papa de refugiarse en las islas Baleares, en el caso de que los acontecimientos le obligasen á abandonar á Roma.

Mañana viernes á las ocho y media de la noche tendrá lugar en el gran salon del Conservatorio de Música, según

tenemos anunciado, el primer concierto de la Sociedad Artístico-musical de Socorros mútuos, que indudablemente será uno de los mas notables é interesantes que ha celebrado esta benéfica asociación, pues nos consta, que además de cantar el célebre tenor Mario y el señor Gassier, artistas del teatro Real, figuran en el programa, entre otras, las siguientes piezas: á orquesta sola: la sinfonía *Struense* de Meyerbeer, y *Overtura Conde Egmond*, de Blietoven; á voces solas, un motete de Morales, célebre maestro español, del siglo XVI, anterior á Palestrina, y un villancico asturiano del siglo XVII; y á voces y orquesta un coro de las *Cuatro estaciones*, de Haydn, y una *antifona del Miserere*, de Eslava. Todas ellas, además de la importancia musical de sus autores, reúnen la circunstancia de no haberse ejecutado aun en Madrid.

Las localidades vacantes se siguen espendiendo á los precios siguientes:
Billetes de salon de los cuatro, 100 rs.; de serie de á dos, que comprendan 1.º y 3.º ó 2.º y 4.º, 60 rs.

Los billetes sueltos que resultasen para algun concierto se espendirán el mismo día á 40 rs. cada uno.

Tambiense admiten suscripciones para los asientos de la tribuna, á 36 rs. los cuatro, y á 34 la serie de á dos de primera fila; y de las filas siguientes, á 40 los cuatro y á 24 la serie de á dos.

Punto de suscripción.—Real Conservatorio de Música y Declamación, calle de Felipe V, de once á cuatro de la tarde.

Anoche recibimos de la Agencia Havaos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 15.
Continúa la crisis ministerial. Los fondos públicos han bajado algo.

Se espera para el 22 del corriente la llegada á esta capital del duque de Saldanha. Se asegura que viene para formar ministerio.

Paris, 15.
Berlin, 14.—Segun «*La Correspondencia provincial*», Prusia insiste en considerar indispensables sus condiciones referentes á los ducados, á cuyo efecto el gobierno escita á las poblaciones prusianas y á las de los Ducados para que tengan confianza en Prusia, la cual sabrá hacer que dichas condiciones se pongan en ejecución.

Paris, 15.
En el Senado francés Mr. de Bonjean ha pronunciado un discurso en el mismo sentido que Mr. Rouland.

La sesión del CONGRESO se reanuda ANOCHE á las nueve y cuarto.

El Sr. Mayo contestó brevemente al Sr. Ardanáz, insistiendo en su idea de que en España se paga menos contribución que en las otras naciones europeas, atendidas su respectiva población y riqueza; y para demostrarlo, presentó á la consideración del Congreso diferentes datos estadísticos, y leyó además un trozo de un discurso pronunciado por el Sr. Ardanáz en la última legislatura, conforme con esta afirmación del orador.

El Sr. Ardanáz rectificó.
Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Botella.

El señor ministro de Hacienda usó de la palabra para contestar al Sr. Ardanáz, y se quejó de que dicho señor hubiera pronunciado un discurso trasnochado y fiambre, trayendo al debate una cuestión inconveniente, cual es la de la union liberal; cuestión que está ahora fuera de su lugar, pero que entrará en ella el gobierno, porque acepta la batalla donde se la presentan.

El primer argumento del Sr. Ardanáz en pró de la union liberal fué que á dicho partido se debía el haberse llevado á cabo la desamortización, siendo así, que quien primeramente inició la suspensión de la desamortización en España fué la union liberal, por cuya medida hubo una crisis en el ministerio del duque de Tetuan, saliendo de él un ministro.

El sistema desamortizador de la union liberal, que tanto había admirado al señor Ardanáz, consistía pura y simplemente en cambiar dos capitales, malgastando uno de ellos al pasar por manos del gobierno, y gravando al país con los intereses perpetuos del otro.

Negó el orador que la propiedad de los ferro-carriles, cuando la adquiriera el Estado por terminar el plazo en que han de estar en poder de las compañías concesionarias, la nación se encontraría con un capital, con el que podrá amortizar acaso toda su deuda pública. El señor ministro fundó su negación en que las compañías concesionarias sacarán del país, durante la fecha de la explotación, un capital equivalente al que tendrá el Estado cuando adquiriera los ferro-carriles.

Combatió la idea de que el gobierno moderado no hubiera aplicado al presupuesto extraordinario los productos de la desamortización, diciendo que dicho presupuesto extraordinario no existió hasta que lo formó la union liberal.

Manifestó que el partido moderado contaba con plazos tan largos como el que duró el mando de la union liberal, en que el orden público estuvo inalterable, y tal era desde 1849 á 1852, mientras que en el periodo del mando de la union liberal se contaban motines como los de Loja y la Rábita.

A lo que había dicho el Sr. Ardanáz sobre las mejoras hechas en el ramo de Guerra durante el mando de la union liberal, contestó que el presupuesto ordinario de Guerra había aumentado en 100 millones, sin aumentar el número de soldados, y todo por dar gratos á

jeos amigos, sin mejorar la suerte del soldado que había vertido su sangre por los hombres de la union liberal.

Respecto á la marina, si la union liberal dejó al Estado siete fragatas blindadas, la verdad es que solo una hay en la mar, y el partido moderado tiene que pagar seis y media, siendo además absurdo que á una marina tan exigua como la nuestra se la dote con siete fragatas blindadas que se perderán, y que necesitando limpiarse dos veces al año no tenemos donde limpiarlas, de tal modo que el señor ministro preferiria que las perdiéramos á que las limpien en arsenales extranjeros.

Sobre los miles de kilómetros que se habían construido en tiempo de la union liberal, dijo el orador que ninguna de las grandes vias que han de llevar la riqueza á la nación se había empezado á discutir durante la union liberal.

La union liberal gastó en carreteras capitales que no tenia, y así resulta que no teniendo crédito en el presupuesto más que de 4,000 millones de reales para la construcción de esta clase de obras públicas, se comprometieron hasta 1,400 millones; de modo que el partido moderado tiene que satisfacer ahora compromisos que fuera del presupuesto estaban contraindicados por la union liberal.

(El Sr. Ulloa pidió la palabra para una alusión personal.) El orador, al continuar, se quejó de que la distribución de la construcción de las carreteras entre las provincias había sido parcial é injusta.

El Sr. Elduayen pidió que se leyera el estado general de la distribución de carreteras.

Varios diputados de la mayoría se oponian á que se leyera, y con esto motivo hubo un corto momento de confusión.

(El señor marqués de la Vega de Armijo pidió la palabra.)

Censuró á la union liberal, porque si bien traía los presupuestos, se reservaba el propósito de saltar por cima de las obligaciones presupuestadas.

Manifestó que los 2,000 millones de presupuesto extraordinario de que hablaban el Sr. Ardanaz están en realidad reducidos á 40.

Negó que en el seno del ministerio hubiera el dualismo que supuso el señor Ardanaz.

Rechazó que la conducta del gobierno tuviera parte en la baja de los fondos en la Bolsa, y también que esta baja fuera lección para los reyes.

Atribuyó á la pereza del Sr. Salaverria una pérdida de muchos millones para el Estado.

Dijo que los billetes hipotecarios se crearon para facilitar la creación de un Banco, que combatió la opinion pública, y cuyo proyecto, inconvenientemente presentado, murió en el seno de una comision, entre las lágrimas del Sr. Salaverria y la silba general del país.

Las deudas amortizables han subido de precio; y por no haberse hecho la conversión á tiempo, ahora, si se queria hacer, costaria muchos más millones al país, siendo esto culpa de la pereza del Sr. Salaverria.

El Sr. Salaverria pidió que se leyera la ley de 1.º de agosto de 1831.

Terminado el discurso del señor ministro de Hacienda, se leyó el estado general de carreteras, pedido por el señor Elduayen.

Se leyó también un artículo de la ley de 1.º de agosto de 1831.

El señor ministro de Hacienda dijo que si por este artículo no podia convertir las deudas amortizables, pudo muy bien el Sr. Salaverria hacer otra ley con el concurso de las Cortes.

El Sr. Salaverria se reservó el derecho de discutir este punto ampliamente cuando le tocase el turno.

El Sr. Elduayen pidió que se trajese al Congreso un estado de las subastas de Obras públicas desde marzo de 1863 á igual mes de 1864; y despues de esta fecha, hasta el día, con el importe de las obras subastadas.

El Sr. Romero y Robledo pidió también un estado de los jefes y generales nombrados por la union liberal, y los nombrados por la administracion actual.

Se levantó despues la sesion. Era las doce.

Varios suscritores nos ruegan llamemos la atencion del señor alcalde corregidor, para que su autoridad alcance á impedir que la descarga de las carretas de carbon se limite á las horas marcadas por los bandos de policía y no hasta las dos y las tres de la tarde, como sucede amenudo en muchas calles de Madrid como la del Dos de Mayo.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8.—Funcion 90 de abono.—Favorita.

Príncipe.—A las 8 1/2.—Los molinos de viento.—Baile.—A casa del premio grande.

Varietades.—A las 8 1/2.—Sullivan.—Baile.—Panchito.

Circo.—A las 8 1/2.—La paloma azul.

Zarzuela.—A las 8 1/2 la noche.—Pan y toros.—La revista 1864 y 1865.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 18.—San Julian mártir. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los irlandeses (calle del Humilladero) donde por la mañana habrá misa mayor y vísperas á San Patricio, y por la tarde preces y reserva.—Continúan celebrándose las novenas del glorioso San José, y serán oradores: en Monserrat, D. Santos Lahoz en la misa mayor y D. Ignacio Silva en los ejercicios de la tarde; en San Ginés, don Juan Guerra y D. Pio Hernandez Fraille; en San Luis, D. Basilio Sanchez Grande y D. Ambrosio de los Infantes; en Santa Cruz, D. Patricio Páramo y D. Ignacio Ibarra, y en San José, solo por la tarde, el Sr. Sanchez Grande, y en San Ignacio por la noche, D. Mariano Puyol y Anglada.—Continúan las misiones por la tarde en Santo Domingo y en las escuelas pías de San Fernando, y por la noche en San Martin.—Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto, misera e y sermón que predicarán: en las monjas del Sacramento, el Sr. Ibarra; en San Sebastian, el Sr. Fraille, y en las Comendadoras de Santiago, D. José Fernandez Losada.—Por la noche habrá ejercicios con sermón que predicarán en el colegio de los Doctores, D. Castor Compañá; en Italianos, D. Tomás Andrade; en Santa Catalina de los Donados, D. Cipriano Sevillano, y en la bóveda de San Ginés don Joaquin Corral.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, ó la del mismo título en San Ginés.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 1.º.—Parada: Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor C. T. C. de Isabel II, D. Joaquin Vara de Rey.—Jefe de día: señor teniente C. C. de Asturias, D. José Agustino Enriquez.—Visita de hospital: 3.º á pié, primer capitán.—Recoocimiento de provisiones: Isabel II, sétimo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Repaso de asignaturas.—El apreciable, instruido y laborioso abogado del ilustre Colegio de esta corte, D. Primitivo J. de Soria, ha dado ya principio en su casa de la calle de la Ternera, núm. 6, cuarto segundo, al repaso de todas las asignaturas de la facultad de derecho civil, canónico y administrativo. Nueve años hace que viene dedicándose á esta clase de trabajos, y en ellos sus discípulos han obtenido felices resultados. Es de esperar que este año no saldrán peor parados los que prepare respecto á dicha enseñanza.

ANUNCIOS.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abadía, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

VENTA DE UNA FABRICA DE FILATURAS de estambre y de una hosteria.—En doble estrajudicial subasta voluntaria se venden una fábrica de filaturas de estambre, con su correspondiente maquinaria y demas útiles peculiares á esta industria, bajo el tipo de 240,000 rs., y una casa-hosteria bajo el de 30,000 rs., sitas ambas fincas en la villa de Trillo, partido judicial de Cifuentes, en la provincia de Guadalajara. La fábrica está á la entrada de Trillo, junto al puente, y la hosteria al otro lado del mismo puente.

Las dos fincas, por su situacion y demas circunstancias, ofrecen, en su clase, buen porvenir, la fábrica especialmente, por tener un magnífico salto de agua y hallarse en una provincia contigua á la de Madrid; y la hosteria por ser Trillo punto de acreditadas aguas medicinales, muy concurridas en el verano. El remate se celebrará simultáneamente en Madrid, en el estudio del notario D. José Garcia Lastra, calle de Cañizares, núm. 3, cuarto segundo derecha, y en Barcelona en el de su compañero D. Magin Soler y Gelada, Pasaje Escudellers, principal, el día 26 del corriente mes de marzo, á la hora de las 12.

En ambas notarias estará de manifiesto el pliego de condiciones, hallándose en la de Madrid de diez á dos los días festivos.—3

GRAN REGALO.—SEREGALA UN Güntero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, laere, plumas, óbleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 41, almacén de papel de Carretero, al lado de la rejería: Madrid.

TIERRA EN VENTA.—SOBRE la carretera de Alcalá, á dos kilómetros de la línea de ensanche de Madrid, y lindando con las primeras construcciones del nuevo barrio de recreo, titulado la Concepcion, se venden 87,000 piés de terreno, á propósito para una quinta, con jardín y huerta, ó para establecer un tejár. Darán razon en la calle de la Reina núms. 29 y 31, portería.—1

GRAN REBAJA DE SOMBREROS De copa, los mas superiores á 60 rs. primera clase á 50 y segunda á 40 rs. Jacometrezo, núm. 82, casa de Rica.—3

UNA SEÑORA SOLA DESEA Colocacion con un caballero solo. Ancha de San Bernardo, 64, tercero, darán razon.—1

IDIOMAS ALEMÁN, INGLÉS, ITALIANO y francés.—Se enseñará á traducir, hablar y escribirse gramatical y correctamente; pasando el profesor á domicilio por honorar os módicos y no adelantados; y si á los QUINCE días de enseñanza quisieren alguno retirarse de ella, no se le exigirá un solo maravedí.—Dejar las señas de las casas en la calle de Carretas, 41, tienda de la Rosa de Jericó.—1

ROBLE.—En la villa de Valdepeñas, calle del Infante, núm. 32, hay de venta una gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos del Norte de América, de ocho piés de largo, ocho pulgadas de ancho y cuatro de grueso. Se darán á precio arreglado.—1

ACEITE PARA TENER LAS CAMELAS, que no ensucia y evita la caída del pelo y lo robustece; por 4 ú 8 rs. lo prueban y aprenden á hacer éste y el bálsamo de Santa Teresa, que es un remedio que cura muchos males. Preciados, 33, bajo.—1

LA JURISDICCION REAL, EN SU relacion actual, con las demás jurisdicciones privativas, por D. Manuel Azcutia. Se vende á 14 rs. en Madrid y 16 en provincias. A los que lleven esta obra y el Derecho Criminal del mismo autor, se les hace una gran rebaja. En Madrid, 34 reales ambas: en provincias, 40. Dirigirse en carta franca con libranza de su importe ó sellos del correo, á D. Justo Serrano, librería de la Publicidad, pasaje de Matheu.—1

DOCOS SOLARES SE VENDERAN ya al infimo precio de 8 cuartos cada pié en Tetuan y sus cercanías, pues positivamente ha de pasar por allí el ferrocarril de Madrid al Molar; y solo se ceden algunos á este precio, para continuar edificando en los restantes. Titulación, planos y pormenores, de nueve á una del día, en la calle de Fernando VI, núm. 3, cuarto segundo. Es calle nueva; está entre la del Barquillo y el monasterio de las Salesas.—1

MAQUINA DE COSER.—EN 900 reales se vende una (nueva) sistema Reinan. Lavapiés, 17, bajo derecha.—1

ALMACEN DE MATERIALES DE construcción, calle de Santa Catalina, núm. 12.—Se ha recibido una gran remesa de Azulejos blancos y de color; llevando de un millar para arriba, se dan al 6 por 100 mas barato que ningun almacén de Madrid. Gran surtido de pizarras, alabastros, teja, baldosa, baldosin de Zaragoza, cal, hidrulica y de la Alcaerria y toda clase de materiales á precios reducidos.—1

ECONOMIA Y PERFECCION NO reconocida hasta hoy.—El distinguido profesor dentista Sr. Nogués, deseario corresponder á la gran aceptación que el público le distingue tan os años, ha resuelto confeccionar cuantas dentaduras se le encargen con las ventajosas condiciones de ser la mas superior en calidad; el precio es desconocido hasta el día, de 300 á 400 rs., y de no verificarse el pago hasta los treinta días de haberla usado.

Las desahogadas condiciones de los talleres del Sr. Nogués le permiten hacer tan ventajosas ofertas. Puerta del Sol, 6, principal.—1

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—Máquinas perfeccionadas de Batlle, para elaborar toda clase de jabones de 5 á 10 minutos, su precio desde 1,000 rs. en adelante con todos sus accesorios y legías. Hay máquinas solas á 400 rs. para hacer 45 arrobas de jabon diarias. Pedir prospectos y dirigirse en Madrid á los Sres. Batlle Hernandez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo, derecha.—1

CON MANUEL TEREIRO, QUE Dgíron una letra sobre Barcelona el 1.º de diciembre á cargo de D. Juan Plá, se presentará en la calle de Espoz y Mina, núm. 16, para devolver su importe por haber sido corriente.—1

LIAS ABAD, QUE VIVE CALLE de Hortaleza, 7, tercero, suplica á las buenas almas que se sirvan socorrerle en sus necesidades, pues se encuentra enfermo de la vista hace tres años, teniendo además la grave carga de dos niñas menores.—1

CARBANZOS DE GRAN TAMAÑO Cosegados para sembrar. Se venden á 35 rs. arroba en Madrid, por D. José Batlle, cuesta de Santo Domingo, 12, entresuelo.—1

CARLOS PINTO, CIEGO, CON tres hijos de familia y su esposa enferma, sin mas consuelo que las buenas almas, suplica á la caridad pública se dignen ver su necesidad y socorrerle con lo que sea de su agrado. Vive calle del Rubio, 20, patio.—1

AVISO.—UNA SEÑORA VIUDA que vive en el centro de esta corte, cede una elegante sala y gabinete con chimenea. No es casa de huéspedes. En la Puerta del Sol, núm. 6, tienda de bisutería, darán razon.—1

SE ADMITEN HUESPEDES A 8 Reales diarios con buena asistencia. En la calle de la Luna, núm. 26, carbonería, darán razon.—1

SE CEDEN DOS GABINETES CON balcona. Jardines 40, 3.º, derecha.—2

EN 24 HORAS, TARJETAS DE visitas á 40 rs. 100; paquetes de papel ministro de 250 cartas, canto oro, con 200 sobres engomados, 24 rs. Cármen, 27, Madrid.—1

EQUIPOS PARA NOVIAS, DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS, se encuentran hechos, y se hacen por encargos, á la perfeccion y en poco tiempo, á precios sumamente arreglados, en el deposito general para la venta de lenceria extranjera y ropa blanca confeccionada. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

PIANOS Y HARMONIUNS. GRAN ALMACEN DE CONRADO GARCIA, EN PAMPLONA. Se han recibido pianos de Erard, Pleyel, Boisselot, Mangeot, Stoub, Martin, Heering y los famosos gran forma escultados de Schroder (alemanes), y harmoniums de Alexandre y Devain, de Paris. Los instrumentos se pondrán de cuenta y riesgo del vendedor en la estación de ferro-carril ó puerto mas inmediato á casa de los compradores, y no le serán pagados hasta que estos los vean y se convenzan de la bondad de los mismos. Nota. Entre los muchos instrumentos recibidos hay un piano gran cola de Erard, y un magnífico harmonicode de Devain, propios para un casino ó un gran salon de un particular, y se venderán juntos ó separados, á pagarlos en plazos por mensualidades ó trimestres. Se darán cuantos pormenores se deseen.—17

200 DOCENAS DE CAMISAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS, de hilo fino y superfino, hechas á la perfeccion, en lisas, con pliegues y bordadas hasta las mas ricas y elegantes. CHAMBRAS, ENAGUAS Y PANTALONES DE TODAS CLASES. UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS ESTRANGERAS, PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTAS, lisas y bordadas, y muchos otros articulos de esta clase, se venden al pormenor CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, en el deposito del proveedor de la real familia DE LENCERIA ESTRANGERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

JOSEPH SEWILL, FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES DE SS. MM. Y REAL CASA. SOUTH CASTLE-STREET, NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, LIVERPOOL. Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la reina Victoria, y la MEDALLA DE PREMIO De la gran Exposicion internacional de Londres de 1862. El honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante. Tiene la honra de poner en conocimiento del público madrileño, que el depósito de los relojes premiados están en el establecimiento del señor EUGENIO COUILLAUT, CALLE DE CARRETAS, NUMERO 3. El cual acaba de recibir un magnífico surtido de relojes que comprende todas las magnificas clases y mejores diseños para señoras, caballeros y jóvenes. También los hay hechos expresamente para ingenieros mecánicos y para uso de artifices. P RECIOS Y GARANTIAS IGUALES QUE EN LA FABRICA DE LIVERPOOL. Depósito en Madrid, relojería de D. E. Couillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los señores Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura Garcia de la Revilla.—Zaragoza, relojería de Valero Hindenlang.—Valencia, relojería de Fortunato Almela, y relojería de Pascual Marqués.—Barcelona, relojería de los señores Gindraux y Forn, Rambla del Centro.

MONTEPIO UNIVERSAL. Compania de seguros mútuos sobre la vida, creada por reales órdenes de 15 de noviembre y 10 de diciembre de 1856. DELEGADO DEL GOBIERNO.—Sr. D. Julian Gimeno y Ortega. DIRECTOR GENERAL.—Excmo. Sr. Duque de Rivas. SUBDIRECTOR GENERAL.—Sr. D. Eleuterio Gonzalez de la Mota. SITUACION DE LA COMPANIA EN 9 DE MARZO DE 1865. Núm. de imponentes en España y en el extranjero 78,809.—Capital suscrito Ptas. 398,943,149. OBJETO DE LA COMPANIA.—Creacion de capitales de supervivencia y para caso de muerte, dotes, congruas para ordenarse é ingresar en religion, redencion del servicio militar, rentas vitalicias, viudedades, orfandades, etc., etc. JUNTA DE INTERVENCION. Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez. Sr. D. Ramón de Campoamor. Excmo. Sr. Duque de Moctezuma. Sr. D. Félix Martin Romero. Excmo. Sr. Marqués de Auñón. Sr. D. Mariano Gimeno. Excmo. Sr. Marqués de la Merced. Sr. D. Alonso Gullón. Excmo. Sr. Conde de Pomar. Sr. D. Eduardo Chao. Excmo. Sr. D. Joaquin Palma y Vinuesa. Sr. D. Juan de las Barceñas. Sr. D. Ricardo Chacon. Sr. D. Leopoldo Barrié y Agüero.

EL MONTEPIO hace sus operaciones bajo las bases de mutualidad en riesgos y beneficios y son 1.ª Supervivencia, en que se reparten entre sí los socios el capital é intereses de los fallecidos en esta asociacion. 2.ª Supervivencia con reserva del capital, en que salvándose éste aun en el caso de muerte, solo se arriesgan los intereses producidos que se reparten entre los superviventes. 3.ª Sia riesgo de capital ni de intereses, caso del fallecimiento del socio. 4.ª Para casos de muerte, en que se forman capitales para que los herederos de la cabeza sobre que se impuso. Estas impositones pueden formar: el contraseguro de las de supervivencia. Ejemplos prácticos tomados de la liquidacion quinquenal de 1862. SUPERVIVENCIA. Suscripciones únicas de 1837 han obtenido 188 0/0 de beneficios: Id. por anualidades id. el 100 0/0 id. Id. por semestres id. el 94 0/0 id. CASOS DE MUERTE. Rvn. 1,000 impuestos al contado, á los 6 años les correspondió Rvn. 23,781 » 2,000 id. id. id. » 14,433 » 3,750 id. id. á los 5 1/2 años id. » 75,236 » 7,500 id. id. á los 6 años id. » 102,334 La Compania del MONTEPIO UNIVERSAL que tan antigua es, y que tanto crédito y favor goza dentro y fuera de España, tiene real autorizacion para invertir sus fondos en operaciones de elevado y seguro lucro con garantias de fondos del Estado y con hipotecas de doble valor, dando préstamos sobre las pólizas de sus suscritores y sobre toda clase de efectos cotizables en Bolsa. Las oficinas se hallan en la calle de la Magdalena, número 2, cuarto principal. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilario Zúñiga.